VILLA DE MERLO, S.L., 16 de septiembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 17414/2025, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente con destino a la asignatura ANÁLISIS DE RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES, Área de Turismo y Sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, mediante el expediente de referencia, solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para cubrir una vacante de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE para la asignatura ANÁLISIS DE RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística, en el marco de la OCS N° 13/2023 Art. 2° y en los términos del Art. 3º bis, inc. ii.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS en licencia por incompatibilidad de la Lic. Mariela Alejandra YACANTO.

Que la cobertura de vacante se rige por las disposiciones reglamentarias en vigencia OCS Nº 9/2020, OCS Nº 13/2023 y la OCS Nº 61/2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Que el Departamento de Personal de la Facultad de Turismo y Urbanismo certificó la disponibilidad de crédito correspondiente.

Que el Consejo Asesor del Departamento de Turismo avala el presente llamado, completa la nómina de docentes para integrar la Comisión Evaluadora y establece el resultado del sorteo.

Que la Comisión Evaluadora reúne los requisitos reglamentarios y la selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes, según lo establecido en el Anexo II de la OCS Nº 13/2023.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para la cobertura de vacante docente de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, correspondiente al Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura ANÁLISIS DE RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción, por el término de TRES (3) días hábiles administrativos, desde el día 24 de septiembre de 2025 hasta el día 26 de septiembre de 2025. Dicha inscripción se recepcionará a través del correo electrónico del Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, ftu.mesadeentrada@gmail.com, o de manera presencial en formato PDF en un dispositivo de almacenamiento externo, en Avda. del Libertador San Martín Nº 721 – Villa de Merlo, en el horario de 8.00 a 12.00hs.

ARTÍCULO 3º.- Designar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la cobertura de vacante:

<u>MIEMBROS TITULARES:</u>

Mgtr. Diego Fernando DÍAZ (UNSL)

Lic. Mariela Yamile BONILLA (UNSL)

Lic. Mariano José MELIDONE (UNSL)

MIEMBROS SUPLENTES:

Lic. Alberto Pedro TROSSERO (UNSL)

Lic. Lucía Raquel MIRANDA (UNSL)

Lic. Mariela Alejandra YACANTO (UNSL)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

SLM

VG

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario General, Pablo Elías Roncal.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2025 10:12:20
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2025 10:16:26
Razon: Autorizado por Pablo Elias Roncal

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2025 12:57:38
Razon: Autorizado por Agustina Generoso